

MEMORANDO

OGS

202314000193713

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 26 de 2023

PARA: **Sandra Patricia Giraldo Clavijo**
Subdirectora Técnica de Semaforización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: SOLICITUD CIUDADANA REALIZADA EN LA RdC
TUNJUELITO

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 19 de julio de a las 9:00 a.m. teniendo la participación de más de 25 asistentes de la localidad de **TUNJUELITO**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan la solicitud.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

202314000193713

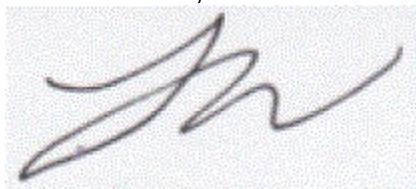
Información Pública

Al responder cite este número

<p>Kevin Daniel Balcarcel</p>	<p>el día 24 de marzo 2023 en sesión ordinaria de la comisión ambiental local los funcionarios del consorcio de Transmilenio av. 68 nos manifestaron dadas las inconformidades con el PMT y el gran número de semáforos que se iba a instalar por las carreras 53 y 54 que todos serían inteligentes y tendrían cámara o domos para analizar el tráfico y trabajar mejor , Sin embargo colocaron semáforos normales incumpliendo el compromiso.</p>
-------------------------------	---

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 8 de agosto.

Cordialmente,



Jayn Patrich Pardo Garcia
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 26-07-2023 07:58 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020